

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AURITALES S.A.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las 09:00 del día 01 de Julio de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cdla. Venezuela en las calles Manuel Chica y Av. De las Américas; siendo las 08H00 se reúnen los accionistas de la compañía AURITALES S.A., conformado por:

- Yesenia Argentina Zúñiga Pontón: por sus propios derechos como propietaria de tres mil ochocientos cuarenta y tres (3843) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, que representan el 38,43% del capital social de la compañía y que les da derecho a 3843 votos en la presente junta.
- Emilio Francisco Espinoza Scaldaferri: por sus propios derechos como propietario de mil trescientas setenta y siete (1377) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, que representan el 13,77% del capital social de la compañía y que les da derecho a 1377 votos en la presente junta.
- Daniel Santiago Zúñiga Guerrero: por sus propios derechos como propietario de cuatro mil setecientos ochenta (4780) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, que representan el 47,80% del capital social de la compañía y que les da derecho a 4780 votos en la presente junta.

Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de Diez Mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000,00) dividida en diez mil acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, acuerdan por unanimidad celebrar la presente junta.

El presidente pone a consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día, y sobre los cuales están de acuerdo en tratar los accionistas:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del gerente general de la compañía.

3. Conocer y aprobar el informe de comisario de la compañía.
4. Autorizar al Gerente General de la compañía para que legalice lo resuelto en la presente junta.

Preside la Junta el Economista Moisés Gerardo Zúñiga Aguilar, en su calidad de presidente de la Compañía y como secretario el Gerente General de la Compañía Ingeniero Augusto Rafael Macías Mosquera. El presidente dispone que previa a la instalación de la Junta por Secretaria se elabore la lista de los accionistas presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, dándose por consiguiente paso al orden del día previamente acordado:

Se da inicio la junta y se pasa a tratar el primer punto del orden del día mismo que dice: **1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.** En este punto del orden del día, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que por medio del departamento contable se ha procedido a realizar los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, en el que refleja entre los rubros más importantes los siguientes: TOTAL DEL ACTIVO: Usd\$82.655.96, registra además un TOTAL DE PASIVOS: Usd\$57.052.62, y un resultado del ejercicio de Usd\$14.043.01, se entrega a los accionistas copias de los referidos estados financieros quienes luego de analizarlo proceden en unanimidad de votos a aprobarlos sin objeción de ninguna naturaleza.

Se pasa posterior a ello a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **2. Conocer y aprobar el informe del gerente general de la compañía.** En este punto del orden del día, toma la palabra el gerente general de la compañía, quien procede a informar a los accionistas que dentro del periodo referido la compañía celebro algunos acuerdos importantes especialmente vinculados a la actividad minera, esto con la aprobación de la junta de accionistas, conforme se podrá evidenciar en los libros sociales de la compañía, a pesar de que la compañía inicio sus actividades en el 2019, la compañía desde sus inicios se enfocó en cumplir su objeto social, por lo que se evidencia en los estados financieros una compañía en actividad, el gerente procede a dar lectura al referido informe, luego de ser analizado por los accionistas estos proceden en unanimidad de votos a aprobarlo sin ninguna objeción.

Posterior a ello, se pasa a tratar el punto tres del orden del día que dice: **3. Conocer y aprobar el informe de comisario de la compañía.** En este punto del orden del día, el presidente informa a los accionistas que

ha invitado a la junta a la Ing. Verónica Alexandra Chuquirima Macas, en su calidad de comisaria principal de la compañía, para que proceda a indicar a los accionistas de la compañía la situación contable y financiera de la compañía, al respecto la referida comisaria procede a indicar a los accionistas de la compañía que de la revisión de los movimientos contables y financieros de la compañía, dentro del ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, se podido determinar que la compañía mantiene sus operaciones de conformidad con lo establecido en el estatuto y la ley, por lo que no existen observaciones que efectuarse dentro del referido periodo, el informe de la comisaria es analizado por los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobarlo sin objeción de ninguna naturaleza.

Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día que dice: **4. Autorizar al Gerente General de la compañía para que legalice lo resuelto en la presente junta.** Interviene el Presidente y manifiesta que se debe autorizar al gerente general para que en uso de la represente legal que ostenta realice las gestiones necesarias para legalizar lo resuelto por la junta. Una vez conocida la moción en relación a este punto; los accionistas acuerdan por unanimidad autorizar al Gerente General para que con su sola firma legalice todo lo resuelto en esta junta, y se proceda a notificar con los referidos estados financieros y los informes aquí aprobados a las entidades de control correspondiente.

Una vez tratados y resueltos todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los accionistas originalmente asistentes, quiénes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones que hacerle. El Presidente procede luego a clausurar la sesión siendo las catorce horas con diez minutos (14H10) de la fecha indicada, firmando para constancia el Presidente y Secretario Titular que certifica.



Augusto Rafael Macías Mosquera
Gerente General - Secretario



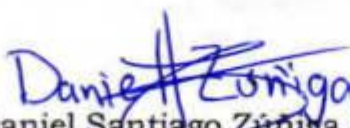
Moisés Gerardo Zúñiga Aguilar
Presidente



Vesenia Argentina Zúñiga Pontón
Accionista



Emilio Francisco Espinoza Scaldaferri
Accionista



Daniel Santiago Zúñiga Guerrero
Accionista